emserfusa ESP.	**CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**	CÓDIGO JUR-F-19
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 1

PROCEDIMIENTO: Invitación Publica de Menor Cuantía		**FECHA:** 22 de octubre de 2026.
OBJETO: AMPLIACION DEL SISTEMA PLUVIAL AVENIDA LAS PALMAS PARTE BAJA FASE II MUNICIPIO DE FUSAGASUGA CUNDINAMARCA.		
ACTIVIDAD	**FECHA Y HORA**	**LUGAR**
Publicación de la invitación.	22 de octubre de 2026.	Plataforma SECOP II
Recibo de manifestaciones de interés	El 23 y 26 de octubre de 2026 hasta las 17:00 horas.	Plataforma SECOP II
Recibo observaciones a la invitación.	El 23 y 26 de octubre de 2026 hasta las 17:00 horas.	Plataforma SECOP II
Publicación de listado de manifestaciones de interés.	El 26 de octubre de 2026.	Plataforma SECOP II
Análisis observaciones.	El 27 de octubre de 2026.	Comité evaluador
Publicación respuesta a las observaciones y/o publicación de la invitación modificada.	El 28 de octubre de 2026.	Plataforma SECOP II
Recepción de propuestas.	El 29 y 30 de octubre 2026 hasta las 17:00 horas.	Plataforma SECOP II
Apertura de las propuestas.	El 30 de octubre de 2026 a las 17:10 horas.	Plataforma SECOP II
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación técnica y selección del contratista.	El 03 y 04 de noviembre de 2026.	Comité evaluador
Publicación de la evaluación.	El 05 de noviembre de 2026.	Plataforma SECOP II
Traslado de la evaluación	El 06 y 09 de noviembre de 2026 hasta las 17:00 horas.	Plataforma SECOP II
Respuesta a observaciones del traslado.	El 10 de noviembre de 2026.	Plataforma SECOP II
Aceptación de la propuesta	El 11 de noviembre de 2026.	Plataforma SECOP II
Elaboración minuta.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aceptación de la propuesta.	Oficina Jurídica.

NOTA 1: Las observaciones y propuestas que no se alleguen dentro de las fechas y horas establecidas no serán tenidas en cuenta.
NOTA 2: El proponente que resultare adjudicatario, una vez notificado por parte de la Oficina Jurídica, dentro del término previsto, deberá acatar las instrucciones dadas por el (la) jefe de dicha dependencia. Una vez firmado el contrato, contará con un (1) día hábil para allegar las pólizas exigidas en el clausulado; de no cumplir con estos términos, la Empresa hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta.
NOTA 3: Para todos los efectos el presente cronograma se encuentra establecido en formato 24 horas.

ANA GLADYS RODRÍGUEZ GARZÓN
Jefe Oficina Jurídica